

Sección Nacional

- *Aumento de la actividad económica en el primer trimestre*
- *Programa nacional ganadero*
- *Crédito privado al Instituto Nacional de la Vivienda*
- *Subsidio fiscal al comercio fronterizo*

ACTIVIDAD ECONOMICA GENERAL

La economía en el primer trimestre de 1966 En los primeros días de mayo, el titular de la Secretaría de Industria y Comercio, Lic. Octaviano Campos Salas, dio a conocer el comportamiento de los principales indicadores económicos en los tres primeros meses de 1966.

En términos generales, estos datos permiten asegurar que la actividad económica del país, durante el lapso considerado, fue más elevada que la correspondiente a igual período del año próximo pasado, particularmente en la industria de transformación, en la construcción, en la minería y en el comercio exterior.

En el sector industrial, los aumentos en la producción registrados durante los tres primeros meses del año, fueron, en términos generales, superiores a los del mismo período en 1965. Así, la producción de hierro de primera fusión en el primer trimestre del año en curso, se incrementó en 40.3% en comparación con una disminución de 11% que se registró en período similar del año anterior; la fabricación de automóviles aumentó en 38%, en tanto que en 1965 disminuyó en 4.3%; la producción de sulfato de amonio se elevó en 34.5% habiendo disminuido 12.8% en 1965. Igualmente, hubo aumentos en la producción de ácido sulfúrico (24%); aluminio en lingotes (21.6%); llantas para automóviles y camiones (21.4%); super-

fosfato de calcio (17.1%), y en otros renglones, como en la producción de acero, cemento, camiones de carga, vidrio plano liso, fibras químicas, azúcar, cerveza y cerillos.

Entre las ramas cuya producción disminuyó durante el presente año, en relación con el anterior, destaca la de cobre electrolítico (-10.9%) y la de sosa cáustica (-2.7%), que por razones extraordinarias no pudieron desenvolverse con la debida normalidad.

Otro indicador satisfactorio del desenvolvimiento del sector industrial durante el primer trimestre del año en curso, lo constituyen los programas de industrialización aprobados por la Secretaría de Industria y Comercio. En ese lapso, se aprobaron 46 programas de nuevas plantas. Sin incluir las inversiones en petroquímica y en maquinaria para construcción, estos programas representan en su totalidad un capital de 1,339 millones de pesos; cifra que es muy superior a la de igual período en 1965.

Por otro lado, durante el lapso considerado, se autorizó la importación (al amparo de la Regla XIV) de plantas industriales completas con valor de 262.2 millones de pesos, cantidad que resulta 48.6% más elevada que la correspondiente al año anterior.

Por lo que toca a la actividad minera, se registraron aumentos sustanciales en la producción de mineral de hierro (54.5%); plata (39.6%); oro (35.6%); cobre (27.7%), y plomo (7.7%). Todos estos aumentos fueron mayores a los registrados en el período similar del año anterior, con excepción de la producción de cobre y de azufre.

La extracción de crudos y la refinación disminuyeron respecto al año anterior debido tanto al mayor aprovechamiento de los crudos que está logrando Pemex, como a la política de evitar la acumulación de excedentes. Otra causa de reducción en los niveles de producción de esta actividad puede atribuirse

al cambio continuo por parte de los usuarios de combustibles líquidos por gaseosos.

El abastecimiento de energía eléctrica se incrementó en 9.7%, cifra superior al aumento registrado en el mismo período del año anterior. Este incremento en la energía disponible se debe principalmente al aumento de 9.6% en la generación y a un incremento de 18.8% en la importación de energía eléctrica. (Esta última representa menos del 1% de la cantidad total disponible en el país.)

La construcción en el Distrito Federal aumentó de manera significativa; el número de cuartos útiles construidos, se incrementó en 50.9%, lo que se compara favorablemente con el aumento de 15.4% en el año inmediato anterior. La superficie construida se elevó en 37.1% en tanto que en el año anterior aumentó en 8.2%; el número de edificios terminados creció en 5.9%; incremento menor al 9.6% logrado durante el año inmediato anterior. Esto implica un cambio en el tamaño de edificios construidos hacia unidades mayores, ya que el incremento registrado en el número de cuartos útiles y en la superficie construida es superior al aumento mostrado en el número de edificios terminados.

Las exportaciones nacionales aumentaron en 18.1%, en relación con el aumento logrado en el mismo período del año anterior: alcanzaron la cifra de 3,913.4 millones de pesos. Destacan los aumentos en las ventas al exterior de algodón, café, camarón, ganado vacuno, tomate, carnes frescas, y otros.

Solamente las ventas al exterior de maíz y trigo disminuyeron en los meses que se comparan. También disminuyeron las exportaciones de azufre, azúcar, y frutas frescas.

Las importaciones ascendieron a 4,699.7 millones de pesos, habiendo resultado superiores en 6.8% a las regis-

Las informaciones que se reproducen en esta sección, son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., sino en los casos en que expresamente así se manifieste.

tradas en los mismos meses de 1965. De acuerdo con la composición de las importaciones es posible asegurar que éstas son un reflejo del crecimiento de la actividad económica, ya que en su gran mayoría constituyen bienes de capital y materias primas indispensables al aumento de la producción interna de bienes y servicios.

Si se comparan las importaciones totales efectuadas durante los tres primeros meses del año en curso, con las del mismo período de 1965, sobresalen las disminuciones que se registraron en las compras de automóviles para personas y artículos complementarios, debido a los avances en la integración nacional de la industria automotriz. Disminuyó también la importación de hierro y acero de desecho, hule natural y látex de hule, lana, productos químicos, productos farmacéuticos y elementos para vías férreas, lo que puede atribuirse al progreso registrado en el proceso de sustitución de importaciones.

El intercambio comercial con países de la ALALC también se incrementó y continúa arrojando un saldo favorable a nuestro país, dentro de una tendencia a equilibrar las compras y las ventas.

Por otra parte, se espera un cambio en las cosechas de los principales productos durante el año en curso. En efecto, se estima una disminución de 29.9% en la cosecha de trigo, como resultado de la nueva política gubernamental en materia de precios de garantía para este producto; un ligero aumento en la producción de algodón (1.2%), y aumentos más importantes en la de caña de azúcar (10.7%); maíz (3.5%) y café ... (13.2%). Se espera que la baja en la producción de trigo sea compensada con importantes aumentos en otros cultivos, tales como el sorgo y el cártamo.

El índice general de precios al mayorero en la ciudad de México, durante el primer trimestre del año, resultó solamente 0.5% superior al correspondiente al mismo lapso de 1965, que a su vez había sido 3% superior al del primer trimestre de 1964.

ACCION AGRARIA

Programa nacional ganadero

En la XXXI Asamblea de la Confederación Nacional Ganadera, celebrada en los últimos días de abril, el Secretario de Agricultura y Ganadería, profesor Juan Gil Preciado, puso a la consideración de los asambleístas un proyecto de Programa Nacional Ganadero que servirá de base para el desarrollo de dicha actividad en los próximos cuatro años. A su vez, los ganaderos discutieron el documento y destacaron los principales problemas que obstaculizan el desenvolvimiento de su actividad.

Estimaciones de la producción pecuaria

En el reciente estudio de proyecciones de la oferta y la demanda de productos agropecuarios en México a 1970 y a 1975, hecho por el grupo Hacienda-Banco de México (ver *Comercio Exterior*, marzo de 1966), se indica que la

producción animal crecerá a una tasa anual de 4% de 1961 a 1970 y de 3.8% en los cinco años posteriores.

De los productos principales derivados de la actividad ganadera, la carne de bovino presenta las perspectivas de producción menos favorables, pues se espera que aumente a una tasa anual del 3.4% de 1961 a 1970 y 2.9% de 1971 a 1975; su participación en el cuántum total de la producción animal descendería del 20% en 1960 al 18.2% en 1975. A la carne de porcino, con tasa de aumento anual de 4% hasta 1970 y de 3.2% de 1971 a 1975, corresponderían 12.9% del cuántum de 1970 y 12.5% del de 1975. Se supone que la producción de bovinos en pie para la exportación no crecerá.

De las demás carnes, menos importantes en el total, se prevé que la producción de caprino tendrá una tasa anual de crecimiento de sólo 0.2% de 1961 a 1975; la de ovino de 6.7% anual y la de aves de corral de 6.2% anual.

La leche fresca de vaca, con aumento anual de 3.9% en los quince años, conservaría su participación en el total: 37.2% en 1960 y 37.3% en 1975. El huevo, con aumento anual de 5.2% de 1961 a 1975 aumentaría su participación en el total del 16.2% en 1960 al 19.3% en 1975.

Se espera que la producción de grasas animales se eleve en forma paralela al conjunto de la producción animal. Los productos restantes (lana, cueros frescos de bovino y miel de abeja) tienen perspectivas de crecimiento a tasas inferiores.

Relacionando estas cifras con la posible evolución de la demanda interna, el mismo estudio indica que el déficit más importante en el abastecimiento de productos animales en 1970 y 1975 es el que se prevé de la carne de bovino. En la medida en que este déficit se cubra con el ganado y la carne que normalmente se exporta, no se podrán aprovechar de manera plena las posibilidades de los mercados externos. El déficit de abastecimiento de la carne de cerdo es también relativamente importante.

Los faltantes de la producción respecto a la demanda interna, también serían proporcionalmente mayores en 1975 que en 1970 en cuanto a carne de caprino (44 y 57%) y de porcino (20 y 29%). En la carne de aves de corral, la producción igualaría a la demanda, y en la de ovino la excedería (alrededor del 10%).

En otros productos animales, los mayores faltantes aparecen en la lana (71% en 1960 y 76% en 1975) y en los cueros frescos de ganado vacuno (30 y 36%), productos que tradicionalmente se han importado para completar el abastecimiento interno. El faltante se elevaría ligeramente en grasas animales (10% en 1970 y 12% en 1975) y en la leche fresca de vaca (de 6 a 9%); la producción de huevo bastaría para satisfacer la demanda.

Finalmente, la producción de miel de abeja excedería en forma notable a la demanda interna (en 162% en 1970 y 132% en 1975) y proporcionaría así excedentes para la exportación.

Tradicionalmente se han importado productos animales, sobre todo manteca

de cerdo, lana y cueros de bovino, y ocasionalmente carne, leche y huevo.

Objetivos del programa nacional ganadero

Ante este panorama, el Secretario de Agricultura y Ganadería, señor Juan Gil Preciado, durante la ceremonia inaugural de la XXXI Asamblea General Ordinaria de la Confederación Nacional Ganadera dio a conocer el proyecto del ya ofrecido Programa Nacional Ganadero.

Las metas que se proponen en el documento son esencialmente las siguientes:

1. Auspiciar el aumento de la productividad ganadera, mediante la utilización de los mejores métodos y técnicas de explotación.

2. Preparar profesionistas de alto nivel técnico en los campos de la investigación y de la producción pecuaria, y realizar con los existentes una intensa labor de difusión entre ejidatarios, ganaderos, porcicultores, avicultores, apicultores, a fin de lograr la aplicación permanente de conocimientos zootécnicos.

3. Conocer qué ramas de la producción pecuaria, y qué zona del territorio, exigen un mayor estímulo para promover, en forma adecuada, los programas regionales de fomento ganadero.

4. Lograr que se pongan en ejecución, en los terrenos propios para la ganadería, prácticas de conservación del suelo y agua, utilizando la siembra de pastos como medio de defensa contra la erosión y de incremento de la capacidad forrajera.

5. Mejorar, mediante cruces con sementales seleccionados, el más alto porcentaje de ganado corriente para obtener ejemplares de mayor rendimiento.

6. Evitar que sean exportados aquellos productos y subproductos agrícolas necesarios para el consumo del ganado y procurar que los fabricantes de productos alimenticios para animales, vendan sus artículos a los ganaderos a los precios más bajos.

7. Estimular a los criadores de razas seleccionadas, para que puedan incrementar su producción de pies de cría, procurando impedir el sacrificio de becerros finos, cuya conservación es necesaria para el incremento pecuario.

8. Impulsar, en el Instituto de Palo Alto, la producción de medicamentos de uso veterinario para combatir epizootias; y exhortar a los dueños de laboratorios particulares a que tengan reservas de los productos necesarios y que faciliten su adquisición a precios justos.

9. Convertir en tareas de interés nacional las campañas contra la garrapata, la brucelosis y la tuberculosis, al igual que las medidas de prevención contra el derriengue y el combate contra la plaga del gusano barrenador.

10. Promover ante el Banco Nacional Agropecuario y demás instituciones de crédito, la aprobación preferente de préstamos a largo plazo, con bajos intereses, que el ejidatario y el pequeño

ganadero requieren para el desarrollo de sus explotaciones y el cuidado y mejoramiento de sus animales. Para tales fines, el proyecto del Programa Nacional Ganadero propone lo siguiente:

Instrumentos para la ejecución del plan

La creación del Consejo Nacional de Ganadería como entidad suprema, coordinadora tanto de la acción de las dependencias oficiales y de los organismos descentralizados que intervienen en el desarrollo de la ganadería como del esfuerzo de los ganaderos y de los industriales que manejan los diversos procesos de su producción. El documento establece, que dicho Consejo intervendrá en las tareas de planeación y programación, de investigación científica, de enseñanza, capacitación y adiestramiento, de promoción y fomento, de elaboración de estudios analíticos de economía ganadera, establecimiento de normas de calidad para animales y aprovechamiento de los productos y subproductos destinados a satisfacer las necesidades alimenticias de la población y proveer de materia prima a la industria.

Con los mismos fines que se han señalado al Consejo Nacional, pero orientando su acción de acuerdo con las características propias de cada una de las entidades federativas de la nación, se crean también los Comités Estatales de Fomento Ganadero; estos coordinarán las actividades de las autoridades federales y estatales, de los organismos descentralizados y de las uniones y asociaciones ganaderas y avícolas, de los industriales de la carne y de la leche, de los productores para alimentos de consumo animal y laboratorios farmacobiológicos veterinarios locales, para la planeación y ejecución de los programas y resolución de los problemas que confronte la ganadería en la entidad correspondiente.

Se concede especial atención al Instituto Nacional de Investigaciones Pecuarias y sus Centros y Dependencias Regionales. Se subraya la necesidad de que el propio Instituto estudie la conveniencia y los procedimientos aconsejables para establecer una estrecha vinculación entre las investigaciones pecuarias agrícolas y las forestales, de suerte que se pueda lograr que el resultado de los trabajos de investigación se traduzcan en normas y guías de fácil aplicación por las autoridades ejecutivas, técnicas y administrativas, por los ganaderos y avicultores y por los industriales vinculados al proceso de producción de artículos derivados de la actividad pecuaria. En estrecha colaboración con este Instituto trabajarán: El Instituto Nacional de la Carne, el de la Leche, y el de la Ovinocultura y Lanas.

Por otra parte, se señalan las actividades que a corto plazo deberá realizar la Dirección General de Ganadería, la de Avicultura, la de Sanidad Animal, la Oficina de Crédito y Seguro Ganadero, la de Enseñanza y Adiestramiento Pecuario, la de Información Zootécnica y la Oficina de Supervisión y Evaluación del Programa Nacional Ganadero.

La primera gran tarea por realizar durante los años de 1966 y 1967, será la elaboración del inventario zootécnico nacional, a fin de conocer los efectos

ganaderos y los recursos actuales y potenciales de alimentación y agua, que constituyen el patrimonio pecuario de México. Simultáneamente se hará el levantamiento de la cartografía respectiva delimitándose en ella las diversas regiones económico-ganaderas de nuestro territorio.

Estos trabajos quedarán bajo el cuidado y responsabilidad de la Dirección General de Ganadería, la que en coordinación con la Dirección General de Agricultura, orientará la ejecución de los nuevos programas de siembra y abastecimiento de plantas forrajeras, la ampliación de las superficies utilizadas actualmente como praderas de cultivo y el debido aprovechamiento de las regiones que hayan sido estudiadas y que dispongan de los suficientes recursos de agua o que cuenten con buenas precipitaciones pluviales.

Las citadas Direcciones estudiarán conjuntamente las zonas de influencia de los sistemas de riego, ingenios azucareros, cuencas lecheras y aquellas áreas más apropiadas para establecer nuevos contratos de cría, engorda y explotación de ganado. Promoverán, igualmente, el mejoramiento de potreros y pastizales, a base de siembra de zacates y plantas forrajeras cuya adaptación y resistencia al medio ecológico de cada zona, valor nutricional, rapidez de desarrollo y capacidad de recuperación, señale la conveniencia de implantar su cultivo.

La misma Dirección de Ganadería, con la colaboración de los Comités Estatales de Fomento Ganadero, orientará la acción de sus medios de trabajo hacia una intensa labor de repoblación y mejoramiento pecuario, unida a los organismos responsables, determinará y desarrollará los programas tendientes a establecer especificaciones y normas de calidad de animales, pasturas y forrajes, concentrados y satisfactores alimenticios destinados al consumo nacional; levantará los registros genealógicos oficiales y controlará los de carácter privado, como garantía de los certificados que extienda, así como aquellos que conciernen al control sanitario y zootécnico, para la importación y exportación de animales, productos y subproductos del mismo origen.

Los mayores recursos técnicos y económicos de servicio y asistencia, estarán dirigidos a fomentar el desarrollo y mejoramiento de la ganadería ejidal confiando en hacer de la explotación animal en los ejidos uno de los medios más eficaces para constituir un creciente patrimonio familiar.

Como apoyo técnico, los ganaderos y avicultores contarán permanentemente con el consejo y guía del Instituto Nacional de Investigaciones Pecuarias, al que se dará el impulso necesario para que pueda llevar sus orientaciones a todas las zonas ganaderas del país, a través de los Centros Regionales existentes y de aquellos que habrán de crearse en el futuro.

La creación de la Oficina de Crédito y Seguro Ganadero servirá para auxiliar en sus trámites a los solicitantes de cada región, asesorándolos en sus gestiones ante los bancos oficiales y privados y ante la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, colaborando así a dar más agilidad y eficacia a la acción crediticia y de protección de dichas instituciones.

Como medios de orientación y de capacitación se establecen, las Oficinas de Enseñanza y Adiestramiento, la de Información Zootécnica y la encargada de la Supervisión y Evaluación del Programa Nacional.

Al finalizar la Asamblea, los participantes aprobaron unánimemente lo esencial del proyecto del Programa Nacional Ganadero.

Impulso al Banco Nacional Agropecuario

El pasado día 25 de abril, el Diario Oficial de la Federación publicó un decreto que adiciona el reglamento sobre las instituciones nacionales y organizaciones auxiliares nacionales de crédito facultando al Banco Nacional Agropecuario para tener acceso a las fuentes internacionales de financiamiento.

En los considerados del acuerdo se señala que el Banco Nacional Agropecuario, S. A., es una institución nacional de crédito creada por el Ejecutivo para apoyar financieramente a las instituciones dedicadas al otorgamiento de créditos para el desarrollo agropecuario del país; y que por la índole de sus funciones tiene necesidad de obtener recursos de diversas procedencias, inclusive en monedas extranjeras, por cuyo motivo debe facilitarse el acceso a las fuentes internacionales de financiamiento, con el propósito de que pueda allegarse en forma expedita y barata los fondos que requiera para pasarlos al sistema bancario.

De tal suerte, y con fundamento en el artículo 89 fracción I de la Constitución General de la República, se decretó una adición al Artículo 7 del Reglamento sobre las Instituciones Nacionales y Organizaciones Auxiliares de Crédito con un inciso e), para quedar como sigue:

“Artículo 7o.—Sólo podrán adquirir directamente compromisos en moneda extranjera las siguientes instituciones nacionales:

- a) el Banco de México, S. A.
- b) la Nacional Financiera, S. A.
- c) el Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.
- d) el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S. A.; y
- e) el Banco Nacional Agropecuario, S. A.

Las demás instituciones nacionales que requieren recursos del exterior, operarán por conducto de alguna de las instituciones antes mencionadas”.

Protesta por el dúpung algodón

Recientemente —a b r i l 28— los embajadores en Washington de México, Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay y Perú, presentaron oficialmente su protesta ante Lincoln Gordon, Subsecretario de Estado encargado de Asuntos Latinoamericanos, por las ventas de algodón que realizó Estados Unidos a un precio prome-

dio de 22.23 centavos de dólar la libra. Esto significa una reducción de 1.94 centavos de dólar sobre el precio de 24.17 en vigor desde hace años.

Se argumentó ante el gobierno estadounidense que el permitir estas reducciones de precios implica ir en contra del espíritu de la Alianza para el Progreso. Cada disminución de un centavo en el precio de la fibra representa una pérdida de 21 millones de dólares para los países latinoamericanos.

Por otra parte, después de la visita que hizo —11 de mayo— el Lic. Antonio Carrillo Flores, Secretario de Relaciones Exteriores, a Estados Unidos, donde se entrevistó con el Presidente Johnson y otros altos funcionarios del gobierno norteamericano, se informó que con base en el discurso pronunciado en México por el Presidente Johnson "sería un gran desaliento para los países latinoamericanos productores de la fibra que se volverían a reducir los precios internacionales del algodón, de suerte que puedo afirmar que después de las bajas en los precios, ocurridas en marzo, no volverán a suscitarse otras". Asimismo, informó dicho funcionario que el Presidente Johnson ha designado a un alto funcionario de su gobierno para que venga a México a examinar el problema y estudiar conjuntamente con las autoridades mexicanas su solución.

DESARROLLO INDUSTRIAL

Continúa creciendo la industria siderúrgica nacional

Durante la Asamblea Ordinaria de Accionistas de Altos Hornos de México, S. A., celebrada el 21 de abril, se leyó el Informe del Consejo de Administración.

El documento señala que en los últimos 10 años la producción siderúrgica se cuadruplicó y se ha logrado un avance sustancial en la sustitución de importaciones de acero y productos primarios; ello ha permitido la exportación de esos artículos en cierta escala. La tasa de crecimiento de la producción mexicana, en 1965, alcanzó 5.8%, superando así a la lograda por la siderúrgica mundial (4.6%) y a la registrada en la zona latinoamericana (2.1%), en ese mismo año.

Altos Hornos de México aumentó su producción, durante 1965, en 9.4%, y alcanzó la cifra de 1,110,812 toneladas de acero, conservando con ello su rango de segundo productor latinoamericano.

La producción de lingote de acero de Altos Hornos de México aumentó el por ciento de su aportación a la producción nacional del 43.7% al 45.3%.

Según la capacidad instalada de la empresa, en 1965 la producción teórica

ascendió a 1,180,000 toneladas de lingote de acero.

Las ventas totales aumentaron en 6.4% sobre las realizadas en el año inmediato anterior: Las internas llegaron a 654,519 toneladas, superando en 22,328 toneladas a las de 1964, y las realizadas en el exterior —104,305 toneladas— mejoraron en 29% a las ventas de ese año. Este aumento correspondió fundamentalmente a las ventas de lámina y tubería.

En cuanto a las importaciones indica el documento que se debe en su mayor parte a materiales que aún no se elaboran en el país y que su volumen continuará disminuyendo en los próximos años en la medida que la industria nacional continúe su proceso de integración.

Por otra parte se anunció que en el curso de 1966, la empresa iniciará la operación de su tercer alto horno cuya capacidad de 1,350 toneladas diarias sumada a la de los actuales permitirá a la empresa mantener su posición de primer fabricante nacional de hierro de primera fusión. La etapa de desarrollo en la que se encuentran las instalaciones de Altos Hornos, hará posible alcanzar en breve una capacidad de producción de 1,600,000 toneladas de lingotes de acero al año.

En 1965 la inversión total —354.5 millones de pesos— aumentó en 65% a la realizada en 1964.

Finalmente, la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el día 21 de abril decretó el pago de \$12.00 para 6 millones de acciones en que se divide el capital social; ratificó en sus cargos a los consejeros y comisarios; autorizó la constitución de un crédito colectivo por la suma de 200 millones de pesos; y decidió la fusión de Mexicana de Coque y Derivados, S. A. de C. V., y Altos Hornos de México, con exclusión de sus derechos mineros y los bienes destinados a la extracción de carbón.

Mayor generación de energía eléctrica y capacidad de irrigación

El Presidente de México, Lic. Gustavo Díaz Ordaz, durante la primera semana del mes visitó las zonas de las centrales hidroeléctricas de la Villita, el Infiernillo y la presa Netzahualcóyotl. Al mismo tiempo, se dieron a conocer los incrementos que en materia de generación de energía eléctrica y de irrigación se lograron o se lograrán con estas obras.

Se indicó que la obra de uso múltiple de la Villita, servirá para regar 18,000 hectáreas de tierra situadas en las costas de Guerrero y Michoacán; tendrán una capacidad de generación eléctrica

de 304,000 kilovatios y servirá para facilitar el paso de la carretera costera del Pacífico, la cual está siendo construida por la Secretaría de Obras Públicas, para conectar los estados de Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Colima y Jalisco.

Como corolario de esta obra se anunció que se aprovecharán estos trabajos para la explotación de los yacimientos ferríferos de Las Truchas, conocidos desde hace décadas y reservados por el gobierno del Presidente Díaz Ordaz para que su explotación se realice en beneficio de la nación. Por otro lado se indicó que con el objeto de dar fácil salida a los artículos que se produzcan en esa región, la Secretaría de Marina está estudiando la viabilidad de construir un puerto comercial en la desembocadura del Balsas.

En el Infiernillo, la presa más importante de México y la sexta en su tipo en el mundo, el Presidente Díaz Ordaz puso en servicio tres generadores más, con lo que su capacidad de generación se elevó a 672,000 kilovatios. El gobierno anterior había puesto en servicio el primer generador de 168,000 kilovatios.

Por otra parte, se indicó que se han terminado ya las obras de toma para agregar otros dos generadores que trabajarán en las horas de máximo consumo de fluido eléctrico. La energía que se generará en esta importante planta, servirá fundamentalmente para abastecer la creciente demanda del Centro. Esta obra representa una inversión de 2,100 millones de pesos.

En la visita que hizo el Presidente Díaz Ordaz a Netzahualcóyotl, o Raudales de Malpaso, se indicó que tan pronto como cierre sus compuertas, rescatará una superficie de 800,000 hectáreas, de gran productividad, en la zona de la Chontalpa, Tabasco. Se almacenarán 12,960 millones de metros cúbicos de agua.

Para terminar el proyecto es preciso aún invertir más de 600 millones de pesos, de los cuales el Banco Interamericano de Desarrollo aportará una parte importante. Hasta la fecha, se está por concluir la construcción de siete compuertas que sirven para mejorar el servicio de vertederos de demacia, y eviten los graves trastornos que causan las inundaciones en Villahermosa y otras poblaciones de Tabasco. En el presente régimen se han invertido en esta obra 100 millones de pesos.

Industria empacadora de alimentos

La revista norteamericana *Business Week* del 19 de marzo próximo pasado, publica un artículo sobre la situación que guarda la industria empacadora en México, y sus posibilidades en el mercado norteamericano.

México se encuentra en situación privilegiada para lograr el desenvolvimiento de una gran industria empacadora, señala la publicación mencionada. Muchos factores —incluyendo la proximidad de México a Estados Unidos y su variedad de suelos y climas— favorecen el desarrollo de esta industria. La abundante oferta de trabajo barato, la variedad de cultivos que maduran antes que en Estados Unidos y las facilidades financieras y fiscales que brindan tanto el Gobierno Federal como los gobiernos lo-

CONSUMO Y PRODUCCION DE ACERO

	1958	1964	1965
Consumo aparente (toneladas)	1 622 000	2 429 000	2 644 880
Consumo per cápita (kilos)	50.1	61.3	64.6
Producción de arrabio (toneladas)	497 572	1 128 806	1 155 601
Producción de acero (toneladas)	1 115 000	2 320 077	2 454 688

FUENTE: Informes anuales de AHMSA.

cales, en México, son factores que explican la creciente importancia de este país como exportador de alimentos en lata.

Señala *Business Week* que las empresas dedicadas a esta industria —en especial las de origen norteamericano— han empezado a aumentar sus instalaciones y a integrarse con miras a abastecer la creciente demanda de alimentos en Estados Unidos y en otros países desarrollados.

Hace 25 años prácticamente no se cultivaba la fresa, afirma *Business Week*; para 1950 la producción alcanzó 6 millones de libras; para 1960 la cosecha había sobrepasado 50 millones de libras, y para 1966 se espera una cifra récord de 80 millones de libras. De estas cantidades, casi la totalidad se destina al mercado de Estados Unidos.

Actualmente el empaque de fresa está en pleno desarrollo en las cinco plantas de alimentos *Heinz*, localizadas alrededor de Salamanca, Gto.

Actualmente existe una escasez mundial de sólidos de tomate, afirma el semanario, seguramente originada por la disminución en las cosechas norteamericanas que la nueva ley de trabajadores migratorios provocó en Estados Unidos. Ante esta situación, según informes del Departamento de Agricultura de Estados Unidos, México está arrebatando rápidamente a California el control sobre el comercio mundial de ese producto.

La *Green Giant* está por construir una planta enlatadora de hongos en Huatabampo, Sonora, afirma *Business Week*. La *Campbell's* de México, *Anderson Clayton & Co.*, y *General Foods* de México, hasta ahora empacan sólo para el mercado nacional, pero se espera que pronto empiecen a exportar; se sabe, por ejemplo, que la *General Foods* pronto empezará a vender caramelos *Charms* en Estados Unidos.

La *California Packing and Corn Products Co.*, tienen grandes planes de exportación. La primera ha estado embarcando chiles a Estados Unidos y ahora está considerando otras hortalizas y frutas. La filial de *Corn Products*, *Productos de Maíz, S. A.*, está preparando dos productos para exportación: cubos de sopa deshidratada de pollo, y atole.

Finalmente, indica la revista, en la exportación de estos productos a Estados Unidos no ha habido gran dificultad. Tan sólo se quejan los exportadores mexicanos de una escasez relativa de latas y de cierta resistencia de los consumidores norteamericanos.

CREDITOS

Crédito privado para el Instituto Nacional de la Vivienda

El Banco de Cédulas Hipotecarias otorgó —12 de mayo— un crédito por 300 millones de pesos al Instituto Nacional de la Vivienda, que se destinará a la construcción de 8,000 casas habitación, en diversas poblaciones del país. Es la primera vez que el Instituto Nacional de la Vivienda contrata un crédito con la banca privada.

El costo de cada una de las viviendas de este proyecto varía entre 35,000 y 50,000 pesos.

El Lic. Ricardo J. Zevada, consultor del Banco de Cédulas Hipotecarias, indicó que se trata de un crédito provisional, mientras se construyen las casas, después será sustituido por créditos hipotecarios individuales que el Banco concederá a los adquirentes. El crédito-puente otorgado al INV lleva un interés del 10% anual y se prevé a plazo máximo de 18 meses. Los créditos individuales serán a quince años, con interés del nueve por ciento anual.

El Lic. Fernando Zamora Millán, Director del INV, indicó que por lo que respecta al manejo de fondos de la banca privada, el Instituto actúa como un organismo promotor y constructor de viviendas de interés social, en beneficio de personas o grupos de bajos ingresos.

Crédito del Banco Mundial para la agricultura

El Banco Mundial aprobó un préstamo a México por 19 millones de dólares que se destinarán a intensificar el desarrollo de la agricultura. El crédito, concedido el pasado día 28 de abril, contribuirá a financiar un proyecto de rehabilitación y expansión de los distritos de riego de las regiones central y septentrional del país. Con el que se espera que la extensión de tierras regadas en dichas zonas aumente de 58,000 a 95,000 hectáreas, y el valor neto de la producción agrícola se incremente en una cantidad equivalente a más de 11 millones de dólares al año.

El préstamo anunciado ayudará a financiar la rehabilitación del distrito de riego de la Región Lagunera y del de San Juan del Río.

En la Región Lagunera, la extensión de la zona de riego se aumentará de 52,660 a 85,000 hectáreas y en el distrito de San Juan del Río se incrementará de 5,400 a 10,000 hectáreas. Las obras principales consistirán en la construcción de embalses de reserva; el revestimiento, ampliación y modificación del tendido de canales, la construcción y rehabilitación de 620 kilómetros de carreteras en las zonas del proyecto, y la nivelación de los terrenos de cultivo. Se emprenderá un programa encaminado a mejorar la explotación y conservación de las tierras, para lo cual se facilitará el equipo necesario.

Se calcula que el valor neto anual de la producción agrícola en la Región Lagunera aumentará en el equivalente de 9.6 millones de dólares y la correspondiente a San Juan del Río en 1.5 millones.

El costo total de los proyectos de rehabilitación y construcción de los distritos de riego asciende a 65 millones de dólares. El préstamo del Banco cubrirá 19 millones de esa cantidad y el resto será financiado por el gobierno de México.

Este préstamo se otorga a Nacional Financiera, S. A., la que a su vez, facilitará los fondos a la Secretaría de Recursos Hidráulicos que se encarga de la ejecución y operación de los proyectos.

El préstamo es a un plazo de 20 años y devengará un interés anual del 6%. Las amortizaciones comenzarán el 1 de marzo de 1972.

SECTOR EXTERNO

Relaciones económicas entre México y Bélgica

Recientemente visitó México una prominente delegación belga presidida por el príncipe Alberto de Lieja, para estudiar los factores que obstaculizan el desenvolvimiento de las relaciones económicas entre México y Bélgica.

Las exportaciones mexicanas a Bélgica están constituidas casi en su totalidad por materias primas agrícolas y minerales. Las ventas de algodón ocupan un lugar preponderante, pero no han mostrado un comportamiento estable. Este producto es objeto de comercio triangular y ha tenido que competir en desventaja arancelaria con los envíos de algodón hechos por los países africanos asociados a la Comunidad Económica Europea.

Son importantes también, las exportaciones de azufre mexicano, pese a la fuerte competencia que sostienen con el azufre de origen francés.

Por otra parte, se observa que el movimiento comercial de tres productos mexicanos de exportación se redujo hasta su completa desaparición: plomo afinado, ixtle cortado y preparado y cinc en minerales concentrados.

Otros productos, de menor importancia relativa, han tenido mejor suerte. Las exportaciones de miel de abeja aumentaron de 1.2 millones de pesos a 2.4 millones; las de óxido de plomo aumentaron de 765,000 pesos a 2,035,000 pesos.

Las importaciones mexicanas desde Bélgica están constituidas, primordialmente, por bienes de capital.

En el lapso de 1961 a 1965 las principales adquisiciones mexicanas realizadas en el mercado belga fueron: aparatos telefónicos de comunicación exterior; estructuras y material de soporte para máquinas y aparatos; instalaciones de maquinaria; aparatos para la industria, la minería y las artes; partes sueltas y piezas de refacción para máquinas y aparatos empleados en la agricultura, la minería y las artes; películas sensibilizadas sin impresión para radiografía; hule o caucho artificial, látex crudo, natural o sintético; películas sin revelar en blanco para cinematógrafo y abonos químicos.

Tanto los funcionarios mexicanos como los belgas encargados del comercio exterior hicieron ver la necesidad de eliminar el comercio triangular y el deseo de que los productores nacionales estudien a fondo las posibilidades que les ofrece el mercado belga y el formado por los países que, como Bélgica, pertenecen a la Comunidad Económica Europea.

En el aspecto financiero se subrayó que en años recientes México ha recibido créditos de fuentes bancarias y otras instituciones belgas por más de 556 millones de pesos y que esta cifra puede aún ser incrementada en los próximos años.

Los créditos provenientes de Bélgica han sido usados para financiar la importación de equipo para perforación de pozos; equipo de explotación minera; maquinaria utilizada en el proceso de beneficio del cinc; una unidad termo-eléctrica en Tijuana, B. C., la compra de equipo telefónico; y para la construcción de diversas obras públicas.

BALANZA COMERCIAL DE MEXICO CON BELGICA

(Miles de pesos)

Años	Importaciones	Exportaciones	Saldo
1961	110 257	86 847	— 23 610
1962	118 185	87 594	— 30 591
1963	95 305	50 787	— 44 518
1964	230 361	41 995	—188 366
1965	148 245	43 633	—104 612

FUENTE: Anuario de Comercio Exterior de Estados Unidos Mexicanos y Tabulares, Secretaría de Industria y Comercio.

PRINCIPALES ARTICULOS EXPORTADOS A BELGICA

(Miles de pesos)

Productos	1961	1962	1963	1964	1965
<i>T o t a l</i>	86 847	87 594	50 787	41 995	43 633
Algodón en rama c/s pepita	10 130	31 709	19 307	16 168	15 791
Azufre	10 749	5 606	9 478	12 245	10 049
Café en grano sin cáscara	2 059	1 150	1 822	2 331	1 754
Miel de abeja	1 246	1 352	1 250	1 803	2 428
Oxido de plomo (litargirio)	389	166	459	1 701	1 302
Oxido de plomo (azarcón)	376	390	777	927	733
Celulosa de borra de algodón	245	145	685	685	459
Tabaco rubio en rama	740	544	1 026	553	1 098
Cacahuete c/s cáscara	182	272	345	460	307
Plomo afinado	33 140	31 768	10 599	233	—
Ixtle cortado y preparado	5 961	2 667	1 072	—	—
Cinc en minerales concentrados	6 191	2 421	—	—	—
Hormonas naturales o sintéticas	3 143	1 993	1	4	195
Otros	12 296	7 411	3 966	4 885	9 517

FUENTE: Anuario de Comercio Exterior, 1961-64. Tabulares de la Dirección General de Estadística. 1965. Secretaría de Industria y Comercio.

CREDITOS DE BELGICA A MEXICO

Beneficiario	Fuente	Fecha	Monto (miles de dólares)	Plazo años	Tasa de interés
<i>S u m a</i>			44 472		
Petróleos Mexicanos	Banque de la Societé Générale de Belgique	1956	134	2	4.6
Hullera Mexicana, S. A.*	Sybeta, S. A.	1961	487	5	6.5
Zincamex, S. A.*	Sybeta, S. A.	1962	18 048	8	6.32
Comisión Federal de Electricidad *	Sybeta, S. A.	1964	10 602	12	6.0
Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S. A.	Consortio Belgian American Banking	1964	1 201	1	6.5
Nacional, Financiera, S. A.	Banque de la Societé Générale de Belgique	1965	2 000	1	5.75
Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A.	Banque de la Societé Générale de Belgique	1965	500	1	5.75
Teléfonos de México, S. A.	Banco de Bruselas Kredietbank Societé Générale de Banques	1966	10 000	12	7.222
Teléfonos de México, S. A.	Banco de Bruselas Kredietbank Societé Générale de Banques	1966	1 500	5	

Créditos avalados por Nacional Financiera, S. A.

La banca belga ha participado, además, en la colocación de los bonos emitidos en marzo de este año por la Comisión Federal de Electricidad, destinados al mercado de capital europeo, por 20 millones de dólares. Los bonos fueron ofrecidos en Europa por cuarenta bancos, encabezados por el Credit Commercial de France, el Kredietbank de Bélgica, y el Kredietbank de Luxemburgo y por el Banco de Comercio de México.

Durante la visita de la delegación belga, fueron firmados dos convenios de financiamiento entre Teléfonos de México y un consorcio de bancos belgas formados por el Banco de Bruselas, el Kredietbank y la Societé Générale de Banques.

Las características del primero de dichos convenios son las siguientes: a) su valor es de 125 millones de pesos; b) ampara compras de material telefónico, hasta 1969; c) permite dedicar un 15% del valor de los pedidos, a la compra de materiales y equipo de fabricación nacional; d) estipula que Teléfonos de México pagará los equipos adquiridos en un plazo de doce años, y e) el interés sobre el crédito es de 2.7% anual, con el impuesto sobre la renta mexicana a cargo de los bancos belgas.

El otro convenio fue por 18.750,000 pesos, suma que se entregará a Teléfonos de México en efectivo y que se liquidará en cinco años. Con esta cantidad, que representa un 15% del convenio anterior, Teléfonos de México cuenta con 30% del financiamiento total para destinarlo a la adquisición de equipos, materiales y gastos en el país.

La amortización del costo de los equipos telefónicos se iniciará hasta que éstos se encuentren en servicio generando los fondos para su pago. Por esta razón los créditos son autoliquidables.

Por otra parte, los financieros belgas indicaron estar en posibilidad de invertir más de 100 millones de dólares en grandes empresas, y en proporcionar a la industria nacional su técnica y su experiencia. Concretamente se ofreció el financiamiento necesario a Ferrocarriles Nacionales de México, para la adquisición de equipo eléctrico, necesario para aparatos de señales y automatización del control de trenes, así como para adquirir equipo ferroviario: coches de pasajeros y máquinas diésel eléctricas.

Finalmente, los delegados manifestaron su interés por la utilización de ciertos productos mexicanos en la industria de transformación belga. Se refirieron, a la utilización del bagazo de henequén en la elaboración de celulosas y muebles y a la utilización del uranio mexicano en las plantas de energía atómica de Bélgica.

Apoyo fiscal al comercio fronterizo

Con el objeto de fortalecer la oferta nacional en el mercado fronterizo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicó un Acuerdo (No. 272) por medio del cual concede subsidio equivalente al 25% en los fletes ferroviarios, en favor de los industriales nacionales productores de mercancías totalmente elaboradas, y de la totalidad del impuesto sobre ingresos mercantiles a los productos industrializados que se vendan en zonas fronterizas.

Se hace notar en el acuerdo que el crecimiento de la industria mexicana requiere hacer esfuerzos cada día mayores para abastecer con productos fabricados en el país a las zonas fronterizas, donde el consumo de artículos importados es considerable. Además, las divisas que se destinan a este tipo de transacciones, se podrán utilizar en la compra de bienes de producción y materias primas.

Se dispone que durante el año de 1966, se conceda un subsidio en favor de los industriales nacionales productores de mercancías totalmente elaboradas, cualquiera que sea el lugar de nuestro país en que tengan establecidas sus factorías. Este será el equivalente al total de la cuota federal neta en el impuesto sobre ingresos mercantiles que causen las ventas de primera mano de sus productos industrializados hechos a residentes de la zona de 20 kilómetros paralela a las líneas divisorias.

Por otra parte, se faculta a la Secretaría de Hacienda a que en forma discrecional haga extensivo ese subsidio a ciertos productos en situación especial, siempre y cuando se llenen los objetivos que se persiguen con este beneficio. Los casos en que el subsidio se podría hacer extensivo serían:

a).—Materias primas o materiales auxiliares que los industriales radicados en las zonas fronterizas necesiten adquirir en el resto del país, para su industrialización.

b).—La venta de hortalizas, frutas, y semillas y granos alimenticios, excepto el café en grano verde, para el consumo de las zonas favorecidas.

c).—Tratándose de mercancías elaboradas que no causen el ingreso de impuestos mercantiles de conformidad con la fracción VIII del artículo 18, de la Ley respectiva, y que se remitan a las repetidas zonas. En este caso el subsidio será por el equivalente a la cuota federal neta que les correspondería si causaran este impuesto, pero referido a los impuestos especiales que graven las ventas de primera mano de tales mercancías.

De igual forma la Secretaría de Hacienda estará facultada discrecionalmente para negar el subsidio cuando se trate de mercancías que, con esos estímulos, puedan establecer competencia ruinosa a los productos que se fabriquen en la zona; cuando la demanda esté suficientemente abastecida con artículos nacionales; cuando los productos subsidiados no sustituyan importación; en los casos en que no haya reducción de precios a consecuencia de los subsidios; cuando sin ellos los precios internos sean inferiores a los de artículos extranjeros; cuando los precios de mayoreo que los productores fijen al comercio establecido en las fronteras nacionales, sean superiores a los precios que determina para los mayoristas extranjeros; y finalmente, cuando los productores favorecidos con la franquicia no proporcionen oportunamente la información relativa que les sea requerida por el Programa Nacional Fronterizo y por la misma Secretaría.

Queda establecido también que quienes hagan mal uso de esta franquicia, incurrirán en las sanciones que establece la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con fundamento en el Código Fiscal de la Federación.

Adquiere México una emisión de bonos del Banco Centroamericano

El primero de mayo pasado, el Banco de México adquirió la totalidad de la primera emisión de bonos, por valor de... 1.000,000 de dólares, lanzada por el Banco Centroamericano de Integración Económica. Esta primera emisión consta de 200 bonos nominativos con valor de 5,000 dólares cada uno, a un interés del 6% anual y con un plazo de vencimiento de diez años.

Por parte del Banco Centroamericano de Integración Económica formalizó la operación su presidente señor Gustavo A. Guerrero. La compra es considerada como parte de la cooperación financiera entre México y Centroamérica, anunciada por el Lic. Gustavo Díaz Ordaz, durante su visita a los países de la región.

SECTOR FINANCIERO

Mercado de Valores

Durante el período comprendido entre el 16 de abril y el 15 de mayo, el Mercado de Valores de la ciudad de México, registró un descenso sustancial en las cotizaciones de las acciones negociadas lo cual llevó a una disminución del valor total operado, aun cuando la actividad fue ligeramente superior al período precedente.

Factores exógenos y endógenos al mercado han dado origen a una tendencia a la baja, la cual a estas fechas ha revestido ya un carácter acumulativo. Entre ellos, destacan los siguientes: el descenso en el mercado neoyorquino provocado por las presiones inflacionarias de su economía, las probables reformas fiscales y la disminución de la producción y ventas de la industria automotriz. Otro de los factores externos al mercado lo constituye la situación deflacionaria por la que atraviesa actualmente nuestro país, como consecuencia principalmente, de la restricción en el gasto del sector público.

En el orden interno, se cree que la declinación presentada, obedece, por una parte, a que los dividendos decretados por ciertas empresas, no corresponden a los precios actuales de sus acciones. Por otra, el conocimiento de los bajos resultados trimestrales que se han obtenido.

Las circunstancias anteriores, se han traducido en posturas irregulares de la oferta y la demanda de papeles, que han acusado la espiral precios-utilidades de las empresas. En términos generales, podríamos decir que nuestro mercado está atravesando por un reajuste técnico, que posiblemente se traducirá en una futura firmeza del mercado de valores.

El volumen operado en el sector de renta variable, sin embargo, aumentó ligeramente, negociándose durante el período 928,297 acciones de 73 diferentes papeles, con un valor de \$140.2 millones. En el lapso precedente, las operaciones en el mismo sector fueron por \$113.1 millones de 770,837 acciones. De los 73 diferentes papeles negociados, 39 disminuyeron su cotización, 22 la aumentaron y 11 permanecieron sin cambio.

Esta situación fue reflejada por el índice general de cotizaciones del Banco de Comercio, S. A., que registró un fuerte descenso al pasar de 128.88 a 124.40

de la primera a la última sesión, perdiendo con ello 4.48 puntos.

El subíndice industrial, que es el que mayor peso tiene dentro del índice general, perdió 2.32 puntos al llegar a 119.64 el 14 de este mes. Las desviaciones registradas durante el período no fueron muy significativas: el punto máximo alcanzado el 19 de abril fue de 122.39 y el punto mínimo correspondió al 7 de mayo, con un nivel de 119.07. La disminución de este indicador la explican fundamentalmente los descensos experimentados por los grupos de: metalúrgica, maquinaria y equipo, que perdieron 4.31 puntos entre la fecha del inicio y cierre de nuestro análisis, baja que fue provocada por los descensos, en las cotizaciones de las acciones de: Altos Hornos (—10.50), Fábricas Automex (—10.00), I.E.M. (—7.00), y Fundidora (—6.50); el grupo fibras y textiles igualmente tuvo un descenso de 2.94; el grupo papel, por su parte, descendió 2.34 puntos a consecuencia de disminuciones en Papel San Rafael (—15.00), Loreto y Peña Pobre (—8.50); el grupo de tabacaleras, registró un decremento de 2.65 resultado de la baja que revelaron La Moderna (—4.00) y Tabacalera (—3.50); el sector construcción, por último, bajó 1.81 puntos en especial por los descensos de Apasco Cup. 5 (—16.00) y Apasco Cup. 4 (—12.00). Dentro del sector industrial, claro está, no todo fue a la baja, pero las disminuciones nulificaron y superaron los aumentos registrados. Entre los ascensos más notables, sobresalen el del grupo de alimentos, que aumentó 9.22 puntos, por los incrementos en las cotizaciones de Moctezuma (+17.50) y Central de Malta (+5.00). También el sector de productos químicos registró un incremento importante de 1.71 puntos, derivado especialmente del ascenso que tuvo durante este período, Química General (+6.00). El grupo de minas aunque tuvo un aumento pequeño (+0.32), en las condiciones actuales del mercado, puede considerarse significativo.

El subíndice comercial, fue el que registró mayores irregularidades. Entre cada una de las fronteras del lapso analizado, el índice registró un cambio negativo de 6.63 puntos, al pasar de 172.13 a 165.50. El punto más alto alcanzado en el período fue de 179.05 el 25 de abril y el mínimo llegó a 163.86 el 3 de mayo.

El indicador bancario, por último, registró movimientos erráticos en toda su trayectoria, aunque en la última quincena de nuestro análisis, la tendencia a la baja fue marcadamente clara y continua. Entre la primera y la última sesión de remate, el subíndice pasó de 167.66 a 148.42, perdiendo con ello 19.24 puntos. El punto máximo alcanzado fue de 169.99 el 19 de abril y el mínimo, de 147.93 el 13 de mayo.

Las operaciones totales con valores de renta fija se distribuyeron de la siguiente forma: \$1,045.7 millones en cédulas hipotecarias, \$360.9 millones en títulos de Nacional Financiera, \$349.6 millones en bonos hipotecarios, \$150.5 millones en bonos financieros, \$10.8 millones en obligaciones hipotecarias y \$0.1 millones en certificados de participación inmobiliaria, que en el pasado período no registraron operación alguna.

El volumen total de renta fija, alcanzó un monto de \$1,917.6 millones, cifra ligeramente inferior a la de 1,958.2 millones, operados en el período precedente.